

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE SALUD**

DECRETO EJECUTIVO No. 24

De 17 de Junio de 2026



Que nombra al Subdirector Ejecutivo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 77 de 28 de diciembre de 2001, Que reorganiza y moderniza el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, establece en su artículo 18 que esta entidad autónoma del Estado tendrá un Director y un Subdirector Ejecutivo que serán nombrados por el Órgano Ejecutivo para un periodo concurrente con el periodo presidencial;

Que mediante Decreto Ejecutivo No.84 de 2 de septiembre de 2024, se nombró al señor Luis Alberto Santanach Bernal, como Subdirector Ejecutivo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, quien presentó renuncia al cargo;

Que mediante la Resolución de Junta Directiva No.078-2026 de 10 de junio de 2026, la Junta Directiva del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales seleccionó la terna para el cargo de Subdirector Ejecutivo de esa autoridad;

Que mediante la Nota No.032-SJD-2026 de 11 de junio de 2026, el Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales remitió al Presidente de la República, copia autenticada de la precitada Resolución, a fin de que se procediera con la selección del Subdirector Ejecutivo;

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario nombrar al Subdirector Ejecutivo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales,

DECRETA:

Artículo 1. Nómbrase a **CARLOS MANUEL RIVERA WATSON**, con cédula de identidad personal No.4-732-63, como Subdirector Ejecutivo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

Cargo: Subdirector General
Código de Cargo: 11060
Posición: 2342
Partida Presupuestaria: 2.66.0.1.001.01.00.001
Salario Mensual: B/.4,762.00
Partida Presupuestaria: 2.66.0.1.001.01.00.030
Gastos de Representación: B/.1,500.00

Artículo 2. Este Decreto Ejecutivo regirá a partir de la Toma de Posesión del cargo.

DECRETO EJECUTIVO No. 24

De 17 de Junio de 2026


Página 2 de 2

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 18 de la Ley 77 de 28 de diciembre de 2001.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Diecisiete (17) días del mes de Junio de dos mil veintiséis (2026).


JOSE RAUL MULINO QUINTERO
Presidente de la República


MANUEL ZAMBRANO CHANG
Ministro de Salud, encargado

